



OFICIO N° 95649
INC.: solicitud

Irg/asj
S.3°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las redes de alcantarillado y agua potable con tuberías de "rocalit" o "fibrocemento", correspondientes a las comunas de Coronel, Concepción, Hualpén, Hualqui, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Penco, Tomé y Florida, detallando especialmente los eventuales proyectos de renovación y/o reemplazo ejecutados durante los años 2023 y 2024 en cada caso, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DEL BIOBÍO**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE69C1C643D58D42



PARA : SR. RODRIGO IVÁN RIQUELME LÉPEZ
JEFE OFICINA REGIONAL DEL BIOBÍO
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
FECHA : 17.03.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información que esta Superintendencia tenga con relación las redes de alcantarillado y agua potable con tuberías de rocalit o fibrocemento, en las diversas comunas que se detallan de esta Región del Biobío.

En lo particular, que se proporcione la siguiente información:

- Cantidad de viviendas en las comunas de Coronel, Concepción, Hualpén, Hualqui, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Penco, Tomé y Florida que actualmente estén conectadas a redes de alcantarillado y agua potable mediante tuberías de Rocalit o Fibrocemento.
- Informe detallado sobre los proyectos de renovación y/o reemplazo de redes de agua potable y alcantarillado ejecutados durante los años 2023 y 2024 en cada comuna, incluyendo especificaciones técnicas de los materiales utilizados, tramos intervenidos y justificación técnica de las obras realizadas.
- Estudios actualizados sobre el impacto a la salud humana derivado del consumo de agua potable que haya estado expuesta a partículas de fibrocemento y Asbesto, material que se encuentra en cañerías de Rocalit en las conexiones de las redes de alcantarillado y agua potable.

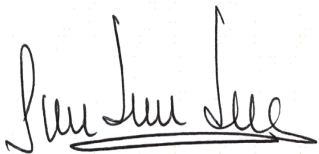


Sin otro particular, y esperando pronta respuesta, saluda cordialmente a

Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

